

SEÑORES ACCIONISTAS:

EXPERTATTORNEY ASESORIA JURIDICA Y TRIBUTARIA:

1.- He verificado el balance general y anexos adjuntos de la cía. **EXPERTATTORNEY ASESORIA JURIDICA Y TRIBUTARIA S. A.**

Al 31 de diciembre del 2017.

En mi opinión los estados financieros anotados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la cía. al 31 de diciembre de 2017 conforme con las normas internacional de información financiera y practicas establecidas por la superintendencia de compañías.

2.- Los administradores se han ajustados a las normas legales estatutarias y reglamentarias en su gestión y han cumplido con las resoluciones de la **Junta General de Accionistas.**

3.- Los controles y procedimientos internos son razonablemente implantados durante el ejercicio fiscal de 2017.

4.- He examinado los balances mensuales de comprobación, así como los libros y comprobantes relativos a los estados de caja y activos de la cía. Las cifras presentadas en los referidos estados corresponden con las registradas en los libros de contabilidad.

5.- los activos de la cía. totalizan \$800,00 dólares americanos.

6.- en el año 2017 la compañía no registra utilidad en sus respectivos balances; como es de su conocimiento; la compañía aún se encuentra sin operar.

Atentamente



JUAN RAUL CRUZ ALCIVAR

CED 0917024002

Comisario.